

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el dia jueves 10 de noviembre a la hora 9:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

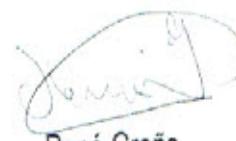
Orden del día

**Hora 9:00. Se recibe a la Sra. Mercedes Cardozo**

**Firma de Proyecto POA finalizado. Suministro de tuberías.**

| Nº | EXPEDIENTE       | CONCEPTO                                    |
|----|------------------|---|
| 01 |                  | Consideración acta anterior N.º 767         |
| 02 |                  | Media hora previa / Alcalde informa         |
| 03 |                  | Concejo Abreviado                           |
| 04 | 2015-88-01-18567 | Accesibilidad turística a pasarelas         |
| 05 | 2017-88-01-18264 | Relevamiento sitio arqueológico ECFA        |
| 06 | 2022-88-01-10865 | Proyecto Rambla (Club del Pueblo)           |
| 07 | 2022-88-01-16177 | Apoyo para actividades                      |
| 08 | 2022-88-01-17521 | Comisión de Punta Colorada                  |
| 09 | 2022-88-01-17539 | Sendas para caminar y circular en bicicleta |
| 10 | 2022-88-01-17541 | Punto verde y contenedores para reciclaje   |
| 11 | 2022-88-01-16483 | Transposiciones- octubre 2022               |
| 12 | 2022-88-01-15182 | Juego didáctico                             |
| 13 | 2022-88-01-06889 | Negación a recibir inspección de higiene    |
| 14 | 2022-88-01-03084 | Choque contra columna                       |
| 15 | 2022-88-01-17699 | Lokustom Cirkus                             |
| 16 | 2022-88-01-17674 | Cartelería                                  |
| 17 | 2022-88-01-12595 | Carrera atlética Liceo                      |
| 18 | 2022-88-01-16257 | Carro de venta                              |
| 19 | 2022-88-01-17190 | Circo Tranzat temporada 2022-2023           |
| 20 | 2022-88-01-16500 | Intervenir en ECFA                          |
| 21 | 2022-88-01-17129 | Solicitud de prórroga                       |
| 22 | 2022-88-01-17811 | Obra de teatro de títeres                   |
| 23 | 2022-88-01-17185 | Señora de la cuatro décadas el 13/11/2022   |
| 24 | 2022-88-01-17275 | Castillo y compra de 5 tickets              |
| 25 | 2022-88-01-16625 | Instalación del monumento al obrero         |
| 26 | 2021-88-01-16175 | Inundación en cañada                        |
| 27 |                  |   |

VARIOS



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 768 En el Municipio de Piriápolis a los 10 días de noviembre de 2022 a la hora 9:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Fabricio Acosta, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Mariana Márquez, Carlos Fuentes. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León.

**Se recibe a Sra. Mercedes Cardoso y Sr. Jorge Suárez** explican la problemática que les ha traído la colocación de un contenedor al lado de su casa en Rambla de los Ingleses y que además funciona en el rubro de venta de comidas. Presentan fotos y videos de la actividad. Informan que realizaron una denuncia en Jefatura, además de varias gestiones ante IDM y Municipio. La autorización que posee la propietaria es para funcionar en la casa no en un contenedor.

**Alcalde:** Informa que se trató el expediente y se concedió una prórroga para su retiro ya que la Sra. solicitó para poder seguir trabajando y gestionando el retiro del mismo. La idea de ella es hacer el local de material cumpliendo con lo que pide IDM. El Concejo no ve con buenos ojos el cierre de las fuentes de trabajo y más estando en la recta final para que se regularice la situación.

**Cardoso:** Queremos que se cumpla la normativa, no puede haber un contenedor en la rambla que además funciona con la puerta abierta y tirando los olores a comida y frituras hacia nuestro padrón.

**Márquez:** Eso está claro, el contenedor deben sacarlo, se le dió plazo pero no pueden estar ahí.

**Suárez:** La señora le mintió al Municipio, es grave, la relación era buena pero ahora ya no. No queríamos llegar a esto.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 767, la cual se aprueba por 3 votos positivos (Graña, González, Acosta) y 2 abstenciones (Miranda, Marangós).

**Miranda:** Hace una consideración con respecto al Acta, que la Bancada del FA votó negativo y no fue abstención, en el Eexp 2022-88-01-17353. Debido a eso no votan el Acta N.º 767 como aprobada. Secretaría del Concejo informa que al transcribir el audio nunca escuchó que los concejales Miranda y Marangós dijeran que su voto era negativo. De todas maneras se escuchará nuevamente y de estar incorrecto se rectificará en el expediente de referencia.

El Sr. Alcalde le da la bienvenida al Concejal Fabricio Acosta quién asume la titularidad en lugar de Silvana González.

**Media Hora Previa:**

**González:** 1) Solicita informe sobre que criterios se utilizaron en el Eexp 2013-88-01-06218. *Solicitan usufructo en comodato del padrón publico Nº 55-5726.* Están haciendo usufructo de un terreno pero les dan comodato por otro en el cuál no se pueden realizar actividades. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós)

**Resuelven:** Pase a Secretario Administrativo Alexis Acevedo para que realice el informe solicitado. 2) Pregunta si se podrán colocar protecciones de metal a las luces colocadas en el Monumento al Obrero. **Alcalde:** Se puede pero además vamos a colocar 3 o 4 columnas para una iluminación superior. **Continúa González:** 3) Consulta si hay novedades sobre el cerramiento de Av. Piria hacia el Puerto. 4) Solicita se compre pintura anti graffitis para el Monumento al Obrero. 5) Repite solicitud de reparación de calle 44 y 29 de Playa Hermosa. 6) También hay que reparar calle 1 esquina 40. 7) Reclama el arreglo de la instalación eléctrica en el predio ferial. **Alcalde:** Hay que repararlo, pero se

han sumado vendedores que gastan mucha potencia, con frezzers, fritadores, planchas etc, y no da. Se colocó el cable y tomas nuevos pero ya los vandalizaron. Con respecto a Av. Piria se va a abrir en Av. de Mayo y en Solís, estoy gestionando también la apertura de Maipú.

**Márquez:** 1) Solicita se trate el Eexp 2019-88-01-08245. Se tratará en varios. 2) También solicita Eexp 2022-88-01-11142, es de una limpieza de terreno. Se le informa que pasó a Sector Obras para su realización. 3) El proyecto de UTU para el año que viene quedó pendiente porque se realizó una recorrida por el Director en Parque La Cascada y Pueblo Obrero, teniendo en cuenta que ya habrían aproximadamente 20 preinscriptos, el lugar resulta pequeño. Se necesita también un espacio cerrado para los adscriptos.

**Miranda:** 1) Felicita la venida del Director de UTU y ve con buenos ojos el proyecto. 2) Consulta al Alcalde porqué los Concejales de la Bancada del FA nunca salen en las fotos publicadas por Sector Prensa en los eventos e inauguraciones realizadas. Pregunta si el sector de referencia es del Alcalde o del Municipio. **Alcalde:** Es del Municipio, lo hablará con los funcionarios para que lo tengan presente y lo corrijan. **González:** Hay eventos a los que yo concurro y tampoco salgo en las fotos. **Márquez:** Se une a las palabras de los Concejales. **Miranda:** Creo que se debe incluir a todos los presentes, porque después desde la fuerza política nos reclaman la presencia y no tenemos como justificar que si concurremos. **Continúa Miranda:** 3) Después de la Mesa Ciudadana varios vecinos plantearon el muy mal estado de la Terminal de Ómnibus. Van a presentar nota con varios puntos. Quisiera saber cuál es la empresa que la gestiona porque deben hacerse cargo de los arreglos. **Alcalde:** La licitación la realizó la Dirección General de Tránsito y Transporte, estamos de acuerdo que falta mantenimiento.

**Marangós:** 1) Entrega pedido de informe en nombre de la Bancada del FA sobre los trabajos que se están llevando a cabo por OSE-UGD en Av. Piria hacia Punta Fría. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Director Administrativo Alexis Acevedo para que informe. 2) Entrega nota sobre "Monumento al Obrero" solicitando que conste en Acta.

*"Amparados en la ley 19212 (ley de descentralización y participación ciudadana) y las competencias que la misma nos confiere como integrantes de este Consejo, con respecto a la inauguración del "Monumento al Obrero", la bancada del Frente Amplio de este Municipio, deja expresa constancia:*

1) NO participo de la redacción del texto de la primera placa del día de la inauguración, desconociendo la totalidad de acciones al respecto, excepto la invitación oficial a participar del acto inaugural.

2) Dejamos expresa constancia que nos enorgullece como frentamplistas y trabajadores/as este reconocimiento de clase y más sabedores que la propuesta original fue realizada por nuestro Compañero Juan Carlos Serrón, pero no ha sido feliz omitir convocar e invitar a la Convención Nacional de Trabajadores/as organizados/as de este país.

Por lo expuesto solicitamos se dé curso a la prensa local y conste en actas

Saluda Ud. muy Atte

Bancada Frente Amplio"

Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Enviar copia a Sector Prensa.

**Fuentes:** Con respecto al local para cursos de cocina de UTU cree que el lugar ideal sería la cocina que está disponible en ECFA, no se ha utilizado y al lado hay un lugar para bedelía, es la casa donde vivía Tabaré González. Faltaría solo un purificador de agua. Esa cocina fue construida con colaboración de los Municipios de Pan de Azúcar y Solís Grande por lo que podrían venir alumnos de esos lugares también. **Márquez:** Se debería coordinar una visita con el director. **Alcalde:** Hay un tema no menor que son los insumos.

**Márquez:** Ellos informaron que en Pan de Azúcar se hace con donaciones de particulares. **González:** Pregunta cuál es el proyecto que tiene el Argentino Hotel a ese

respecto. **Fuentes:** Es una escuela de gastronomía y hotelería, los alumnos estudiarían y trabajarían allí.

**Alcalde Informa:** 1) Se terminó el riego de piedra con cabeceras y entradas, unas 30 cuadras aproximadamente. También se culmina hoy en Zufriateguy hasta Sierra, 20 o 25 cuadras. 2) Comenta que se llevará a cabo el encuentro de tuning sábado 12 y domingo 13, el año pasado entró mucha gente al castillo y hubieron problemas. Plantea que el domingo el castillo permanezca cerrado al público. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba, dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia y Encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso.

**Firma de culminación de Proyecto "Caños pead para canalización de pluviales".**

Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Estando de acuerdo con el certificado presentado por técnico referente Sr. Enrique Luque sobre el proyecto de Inversión "Caños pead para canalización de pluviales", cuyo presupuesto total ejecutado asciende a \$ 1.535.841 (pesos uruguayos un millón quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno), correspondiente al Literal C de los Fondos FIGM.

Los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descripto anteriormente.

**Concejo Abreviado:**

**El Concejal Fuentes informa:** 1) Gabriela Repetto no concurrió. 2) Se recibió a representante del Circo Tranzat, se le manifestó lo hablado acá, no bono colaboración, si a la gorra, no piscina ni campamento, si un sereno, higiene del área. Manifiestan que no van a pernoctar. También se les informó que sería el último año que se autorizará allí, se les ofreció espacio de las criollas pero aducen que allí no cuentan con baños. **Alcalde:** Se pueden hacer, ya se había pensado construir 6. **Continúa Fuentes:** Ellos buscan un lugar más céntrico plantean Plaza de la Madre, ya se les dijo que ese lugar es muy difícil. Solicitan algún lugar para depósito de enseres.

**Fuentes:** Solicita que se agregue a su Media Hora Previa que estuvo en el Pabellón de las Rosas y el estado del techo es desastroso, se está por caer. Plantea pedir al Ministerio de Turismo que lo quiten del todo y se pueda usar como estadio cerrado. **Alcalde:** Habría que hacer Oficio a la Asociación de Fomento y Turismo para que haga las gestiones ante el Ministerio ya que el pabellón está bajo su administración. **Acosta:** Pregunta si tiene buen desagote de agua porque al no tener techo se podría generar un acopio. **Alcalde:** También el salitre va a erosionar más. **Miranda:** Pregunta si hay algún estudio técnico. **Márquez:** Considera que se debería solicitar al Técnico Prevencionista del Municipio y también a Bomberos que realicen una evaluación.

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2015-88-01-18567. Accesibilidad turística a las pasarelas de madera del Municipio de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido y que los funcionarios gestionantes cumplen funciones en Intendencia de Montevideo, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

**Eexp 2017-88-01-18264. Informe relevamiento de sitio arqueológico con pintura rupestre en la ECFA.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

**Eexp 2022-88-01-10865. Proyecto Rampla (Club del Pueblo).** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2022-88-01-16177. Apoyo para concretar actividades para la temporada 2022-2023.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que los presupuestos presentados son iguales en cuanto al importe total. vuelva a Sector Gestión Presupuestal para solicitar a las empresas oferentes una mejora de precios.

**Eexp 2022-88-01-17521. Referente a varios puntos presentados por comisión de Punta Colorada.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para que se sirva informar ya que el Municipio no tiene ingerencia en el tema planteado.

**Eexp 2022-88-01-17539. Construcción de sendas para caminar y circular en bicicleta.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Obras para su estudio y una posible inclusión en futuros planes de trabajo. Notifíquese.

**Eexp 2022-88-01-17541. Instalación de punto verde y contenedores para reciclaje.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Tomado conocimiento de lo planteado, pase a Sector Aseo Urbano para que se coordine la colocación.

**Eexp 2022-88-01-16483. Transposiciones Municipio de Piriápolis- octubre 2022.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueban las transposiciones realizadas. Dictar resolución.

Se retira momentáneamente el Concejal González

**Eexp 2022-88-01-15182. Proyecto juego didáctico la trivía "Avanzar en Derechos".** Por unanimidad 4 votos (Graña, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a Dirección Administrativa de la Junta Departamental para su estudio y resolución.

Se reincorpora el Concejal González

**Eexp 2022-88-01-06889. Negación a recibir inspección de higiene 04-04060-003.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 5, vuelva a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando se dicte resolución de multa y clausura como se sugiere en actuación de referencia. Siendo de su criterio el monto de la misma. Vista la inminente temporada estival se solicita pronto diligenciamiento.

Se retira momentáneamente el Concejal González.

**Eexp 2022-88-01-03084. Choque contra columna de alumbrado público en Rambla y calle Francisco Soca.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Se reincorpora el Concejal González

**Eexp 2022-88-01-17699. Lokustom Cirkus en Plaza de la Madre 11 y 12 de febrero.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes en el lugar y días solicitados. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que

pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica, dar conocimiento a Sector Electromecánica. 4) Enviar Memorandum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio. 5) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 6) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberán mantener la higiene del lugar tanto durante el evento como posterior al mismo. No debiendo, además, obstaculizar el libre tránsito vehicular ni de peatones.

**Eexp 2022-88-01-17674. Cartelería publicitaria en la vía pública.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene no es posible acceder a lo solicitado, notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2022-88-01-12595. Carrera atlética a beneficio de grupo de 6tos. años Liceo Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza el cambio de fecha y horario solicitado. Notificar y dar conocimiento a los sectores involucrados.

**Eexp 2022-88-01-16257. Autorizar carro de venta de hamburguesas, empanadas entre otros.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) No es posible autorizar el lugar solicitado. 2) No es posible acceder a la incorporación de alimentos ya que no se encuentran contemplados en la normativa vigente. 3) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener permiso en otro lugar y comercializando los alimentos permitidos por la normativa. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberá concurrir a Sector Administrativo de Higiene para realizar los trámites que correspondan. 5) Dar conocimiento al sector de referencia e Higiene de Cuerpo Inspectivo.

**Eexp 2022-88-01-17190. Autorización para instalar el Circo Tranzat en el predio del Castillo de Piria temporada 2022-2023.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Llevada a cabo la reunión: 1) Se autoriza el lugar solicitado en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. Desde y hasta la fecha solicitada. Siendo éste el último año, se estudiará nuevo lugar para el próximo. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) El espectáculo se deberá ofrecer a la gorra. 4) Deberán mantener el decoro y la higiene del sector en todo momento. 5) No se autoriza el armado de campamento pudiendo quedar sólo un sereno. 6) No se autoriza tender ropa, ni armado de piscina. 7) Se autoriza el uso de los baños existentes en el castillo. 8) Se evaluará el posible uso de depósito para enseres. 9) Dar conocimiento a Encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso y Cuerpo Inspectivo. 10) Notificar al gestionante.

**Eexp 2022-88-01-16500. Autorizar intervenir en el espacio ECFA sendero (telario – plumario).** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por los Veterinarios Arellano y Loureiro se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y si sentar precedentes. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notifíquese al gestionante. 4) Recibido el deslinde pase el presente a ECFA.

**El Concejal Alberto Miranda solicita cuarto intermedio, hora 11.57**  
**Se levanta el cuarto intermedio, hora 12:01**

**Eexp 2022-88-01-17129. Solicitud de prórroga local comercial 04-00255-857 solar 4.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente, se delega en los Concejales Fuentes y González el realizar gestiones entre la gestionante y la parte denunciante.

**Eexp 2022-88-01-17811. Solicitud para realización de la obra de teatro de títeres, Una Boda Entre Reinos, en el mes de noviembre, en la Plaza Artigas para todas las comunidades educativas públicas de la zona.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que hay disponibilidad presupuestal, se autoriza el llevar a cabo la actividad. 2) Notificar a la gestionante que deberá confirmar día y hora a la brevedad para poder confeccionar el contrato por Agremyarte. 3) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 4) Cumplido con la presentación de la nota y los deslindes, pase a Encargada de Casa de la Cultura Dinorah Pereira para la confección del contrato. 5) Confirmada la fecha dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal, Capataz de Servicios Richard Tiscornia y Cuerpo Inspectivo.

**Eexp 2022-88-01-17185. Colaboración para evento Señora de las Cuatro Décadas a llevarse a cabo el 13/11/2022.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que se colabora con estadía para 2 personas por 2 noches en Hotel Palace de Piriápolis, debiendo coordinar fecha con el mismo. Se envía voucher en archivo pdf.

**Eexp 2022-88-01-17275. Pedido de colaboración con Castillo de Piriápolis y compra de 5 tickets.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pasado el evento, vuelva a Oficinas Administrativas para su archivo, previo notificar al gestionante.

Se retira momentáneamente la Concejal Marangós

**Eexp 2022-88-01-16625. Autorizar ante la Junta Departamental de Maldonado la instalación del Monumento al Obrero en Rambla de Circunvalación y Simón del Pino (Plazoleta Porto Alegre).** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Acosta, Miranda) **Resuelven:** Visto que el padrón de referencia está bajo comodato con Argentino Hotel, solicitar a Asociación de Fomento y Turismo que presente nota de conformidad del mismo.

Se reincorpora la Concejal Marangós

**Eexp 2021-88-01-16175. Inundación en cañada de Ayacucho entre Rondeau y Urquiza.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano solicitando se realice la tarea.

**Eexp 2022-88-01-16937. Autorización para instalar camioneta "Cash Móvil" en la rambla del 14 al 25 de noviembre.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por Supervisor Inspectivo, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes en el lugar indicado por el funcionario de referencia. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

**Eexp 2022-88-01-16552. Media maratón de Piriápolis 17/12/22.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante

solicitando presente recorrido alternativo y viable, en coordinación con Supervisor Inspectivo. 2) Recibido vuelve a tratamiento por el Concejo.

**Eexp 2022-88-01-12103. Autorización y apoyo festival de música electrónica Akna Rave 07/01/23.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que hay disponibilidad presupuestal se ratifica el punto 5 de actuación N° 8. Dictar resolución. 2) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica debiendo ajustarse a la potencia existente. Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 3) Se autoriza la realización de carta de intención. 4) Notificar al responsable del Circo Tranzat de la realización de este evento ya que el mismo estará funcionando en esa fecha. 5) Notifíquese a las gestionantes y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

**Eexp 2022-88-01-17406. Apoyo para actividades y propuesta de primavera 2022 a realizarse en Club Playa Verde.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que hay disponibilidad presupuestal se colabora con el importe de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para el pago de caché de artistas. 2) Dictar resolución. 3) Notificar al gestionante que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

**Eexp 2019-88-01-08245. Autorización para incorporar unidades restauradas/rélicas de vehículos de la década años 20-30.** Por 3 votos positivos (Graña, González, Acosta) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo y teniendo en cuenta que la propuesta cambió, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su estudio e informe de viabilidad.

**Eexp 2022-88-01-16123. Autorización y colaboración para segunda edición de Proyecto Raices.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Acosta, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Vista la nueva nota presentada se rectifica lo resuelto en actuación N° 7 con respecto a la colaboración económica. 2) Visto que actualmente se dispone de rubros se colabora con la suma de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil). Dictar resolución. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 3) Se aprueba el cambio de fecha solicitado. 4) Notificar a las gestionantes de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con le dinero. 5) Dar conocimiento del punto 3 a los sectores involucrados.

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis